

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017
EMPRESA INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.

Cuenca, 2 de abril de 2018

Sres. ACCIONISTA DE LA EMPRESA INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.
Ciudad.-

INTRODUCCION.

Señores accionistas en mi calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa y dando cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios presento a ustedes mi informe y opinión en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía para el periodo del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en desempeño de mis funciones como comisario de la empresa, cuya responsabilidad principal radica en velar por que la administración de la compañía dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado, procedo a expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa, basada en la revisión efectuada.

Para el propósito antes mencionado, he solicitado a la administración toda la información pertinente acerca del manejo económico de la empresa plasmado en los Estados Financieros de la compañía (Balance General, Estado de Resultados), revisando en ellos tanto la correspondencia entre las cifras presentadas y las registradas en los libros de Contabilidad, así como también la documentación societaria por el ejercicio fiscal 2017.

RESULTADOS DE LOS ANALISIS REALIZADOS.

Sobre el cumplimiento:

En referencia a los Aspectos Legales y de conformación de la compañía se debe informar que se ha revisado los documentos correspondientes de la empresa tales como los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones y se ha verificado que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo ejecutado por la administración.

Dentro de los Aspectos Administrativos de Gestión mi opinión es que los administradores de la compañía INTIENERGIAS RENOVABLES S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio,

durante su gestión en el año 2017, han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario principal de este ejercicio económico.

Sobre Control Interno:

Una vez realizada la revisión pertinente y en base a los resultados obtenidos, considero que la administración de la compañía INTIENERGIAS RENOVABLES S.A. ha determinado controles internos básicos y adecuados procedimientos de control interno, que permiten minimizar los riesgos existentes, así como implementar planes de contingencia para prevenir amenaza, además de gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Todo esto en cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la legislación vigente.

Sobre la Auditoría Externa:

Una vez revisada toda la información financiera para el año fiscal 2017 comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre, se puede establecer que según las leyes vigentes la empresa INTIENERGIAS RENOVABLES S.A. no tiene obligación de realizar una auditoría externa por no llegar al monto mínimo requerido para emprender este tipo de procesos y/o controles.

Sobre los Aspectos Tributarios:

Una vez revisado todos los archivos y documentos correspondientes a las obligaciones tributarias generadas por la empresa INTIENERGIAS RENOVABLES S.A. puedo informar que la compañía ha cumplido con todos y cada uno de los requerimientos solicitados por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE ECUADOR durante el año 2017, cumpliendo todas las obligaciones que en materia de Tributación Fiscal le correspondían y presentando en forma oportuna los Pagos y Declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente, evitando a la compañía intereses y multas.

Sobre los Aspectos Financieros.

Para la elaboración del presente informe se han revisado, Balance General, Estado de Resultados, así como los libros contables de la compañía, todos éstos bajo responsabilidad absoluta de la administración de la empresa en su registro y control, ya que como lo menciona el reglamento sobre los Informes de los Comisarios, mi responsabilidad es únicamente expresar una opinión sobre los mismos basada en mi revisión.

Del análisis de la información antes mencionada, podemos concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INTIENERGIAS RENOVABLES S.A. Que existe total correspondencia entre los diarios auxiliares, libros mayores, balances de comprobación y saldos de los Estados Financieros presentados, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2017. Así también, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, políticas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad. A continuación, detallo dichos Estados Financieros:

**BALANCE GENERAL
INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activos Corrientes	23.977,24	Pasivos Corrientes	41.610,59
Activos no Corrientes	740,00	Pasivos no Corrientes	
		TOTAL PASIVO:	41.610,59
		TOTAL PATRIMONIO:	-16.893,35
TOTAL ACTIVO:	24.717,24	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24.717,24

**ESTADOS DE RESULTADOS
INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

VENTAS	423.000,00
GASTOS DE VENTA	323.173,41
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS:	99.826,59
GASTOS DE VENTA, ISD Y ADMINISTRACIÓN	71.425,91
GANANCIA NETA EN OPERACIONES	28.266,29
GASTOS FINANCIEROS	498,79
INGRESOS NO OPERACIONALES (NETO)	2.627,75

**PERDIDA ANTES DE IR Y PART.
TRABAJADORES.**

Impuesto a la Renta 22% 5.567,62

Participación Trabajadores 15% 4.466,00

GANANCIA NETA DEL EJERCICIO 29,773.35

Se realizaron los cálculos de las principales razones financieras, de liquidez y rentabilidad, valores que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS

INDICADOR

AÑO 2017

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO $\frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL} = \frac{41.610,59}{24.717,24} = 1,68$

CAPITAL DE TRABAJO $ACTIVO\ CORRIENTE - PASIVO\ CORRIENTE$
 $= 23.977,24 - 41.610,59 = -17.643,35$

RAZONES DE LIQUIDEZ

RAZÓN ÁCIDA	<u>ACTIVO CORRIENTE – INVENTARIO</u>
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
	$\frac{23.977,24 - 0}{41.610,59} = 0.577$

RAZONES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)	<u>UTILIDAD NETA</u>
	<u>TOTAL DE ACTIVOS</u>
	$\frac{29.773,35}{24.717,24} = 1,20$

Dando cumplimiento a las leyes y normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías y en virtud de mis funciones, obligaciones y deberes como comisario principal suscribo el presente documento.

Cuenca, 2 de Abril del 2018.



Ing. Pablo Alonso Aguilar
COMISARIO PRINCIPAL DE INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.